

**Resolución de 10 de julio de 2017 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid**, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados así como lista de reserva de la **Convocatoria de ayudas al personal docente e investigador para estancias breves en el extranjero** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2017.

En base al artículo 15 de las Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL	CANTIDAD TOTAL CONCEDIDA
Emilio Serrano Fernandez	86.59	5.000 €
M. Luisa Lopez Vallejo	83.07	4.000 €
Zoraida Frias Barroso	81.81	4.950 €
Iñigo Gomara Cardalliaguet	81.77	2.073 €
Maria Jesus Ledesma Carbayo	80.42	2.600 €
Juan Ignacio Godino Llorente	76.09	3.250 €
Jesus Grajal de la Fuente	75.10	2.000 €
David Santillan Sanchez	75.06	5.151 €
Marcos Latorre Ferrús	73.88	5.500 €
Elena Montiel Ponsoda	71.50	1.687 €
Maria Ester Ruiz Morales	69.65	5.000 €
Soledad Le Clainche Martinez	69.18	2.400 €
Pedro Jose Malagon Marzo	67.82	4.496 €
Ignacio Pavon Garcia	66.51	5.000 €
Miguel Izquierdo Diaz	63.84	1.400 €
Maria Jose Martin de Vidales Calvo	63.47	5.000 €
Constantino Valero Ubierna	63.46	5.500 €
Ramón Pablo Alcarria Garrido	63.02	4.850 €
Felix Sorribes Palmer	62.58	3.200 €
Ignacio Mariscal Sancho	61.61	2.750 €
Sandra Martinez Cuevas	60.52	4.756 €
María Celia Fernández Aller	60.18	5.000 €
Luis Ignacio Ballesteros Sanchez	59.82	4.645 €
Dionisio Ramirez Prieto	59.31	2.500 €
Ángel Francisco Agudo Peregrina	58.71	4.500 €
Ignacio Castañeda Sabadell	57.80	5.500 €

Miguel Angel Ortega Mier	56.55	2.000 €
Juan Manuel de Andres Almeida	55.27	5.000 €
Juan José Gómez Valverde	52.75	3.332 €
Javier Ruiz Sanchez	51.60	3.250 €
Maria Luisa Martín Ruíz	49.38	2.141 €
Jose Ignacio Tello Del Castillo	48.75	4.500 €
Ezequiel del Río Fernández	42.00	2.000 €

#### LISTA DE RESERVA

Francisco Gomez Martin	36.84	4.000 €
Rosa Alejandrina Bustamante Montoro	35.05	2.000 €

El número de ayudas que finalmente se financia se ha visto incrementado al incorporar los fondos remanentes de la convocatoria de "Ayudas a los beneficiarios de los programas predoctorales oficiales de formación de investigadores para estancias breves en el extranjero", mediante adenda al texto inicial de la convocatoria objeto de la presente resolución.

En base al artículo 9 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la **aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria y el número de cuenta personal donde se ingresará la ayuda concedida. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda. En caso de renuncia de algún beneficiario se continuará con el siguiente en la lista de reserva.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de julio de 2017

EL RECTOR



Guillermo Cisneros Pérez